

Marco de referencia provisional para el uso del PPE por parte de los empleados y los contratistas (custodios) de los Servicios Ambientales (EVS) de la Ciudad y el Condado de San Francisco (CCSF) que trabajan en las áreas de limpieza de las instalaciones en las que actualmente se atiende, se aloja o se traslada temporalmente a los pacientes y los clientes con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 debido a la escasez actual de PPE

ACTUALIZADO el 16 de junio de 2020

La Ciudad y el Condado de San Francisco comparten este marco de referencia provisional para el equipo de protección personal (personal protective equipment, PPE) en un esfuerzo por promover el bienestar, la salud y la seguridad generales, la salud y la seguridad de los empleados y la atención y los servicios eficientes para los clientes y los pacientes durante la pandemia de COVID-19, debido a la escasez actual de PPE. Cualquier persona que consulte este marco de referencia provisional de PPE debe comprender lo siguiente:

- Los datos, el conocimiento y las recomendaciones sobre el uso seguro del PPE evolucionan con rapidez. CCSF desarrolló este marco de referencia provisional basándose en su inventario de PPE y en la atención y los servicios que se proporcionaron a los clientes y los pacientes a partir del 16 de junio de 2020. Este marco de referencia se basa específicamente en los datos, el conocimiento y las recomendaciones sobre el uso seguro del PPE y el pronóstico de la cadena de suministro a partir del 16 de junio de 2020, y está sujeto a cambios sin previo aviso.
- Los proveedores de atención y servicio deben consultar las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) para la selección, las alternativas y el uso seguro del PPE. Es posible que este marco no cumpla estrictamente todas las pautas del PPE, pero se desarrolló para abordar la emergencia por la pandemia de COVID-19 y la escasez de PPE resultante.

Los proveedores de atención y servicios deben consultar con su personal de salud y seguridad, control de infecciones y gestión de riesgos antes de usar cualquier información o procesos en este marco de referencia provisional de PPE. Cualquier decisión de usar todo o parte de este marco de referencia provisional recae únicamente en el proveedor. Al hacer que este marco provisional de PPE esté disponible al público, CCSF no asume ni impone a CCSF, ni a sus funcionarios o empleados, ninguna obligación por la cual puedan ser responsables ante cualquier persona que afirme que este marco provisional le ocasionó alguna lesión.

AUDIENCIA: Los proveedores de CCSF y de los contratistas de los Servicios Ambientales (Environmental Services, EVS) que trabajan en instalaciones en las que se atiende, se aloja o se traslada temporalmente a los pacientes y los clientes con casos sospechosos o confirmados de COVID-19. Esta lista incluye:

- Las clínicas y los hospitales para pacientes ambulatorios.
- Los centros clínicos no hospitalarios (los servicios de atención primaria y salud del comportamiento del Departamento de Salud Pública [Department of Public Health, DPH]).
- Los hoteles para refugio en el sitio (shelter-in-place, SIP).
- Los hoteles para aislamiento y cuarentena (isolation and quarantine, I/Q).



- Los sitios posteriores al COVID-19.
- Los refugios y los centros de navegación para las personas sin hogar (persons experiencing homelessness, PEH).
- Las instalaciones de habitaciones individuales (single resident occupancy, SRO).
- Las prisiones.
- Los centros de atención alternativa (Alternate Care Sites, ACS): los centros en los que los pacientes y los clientes enfermos o lesionados pueden seguir su tratamiento para las afecciones crónicas en entornos no tradicionales. Esos ACS pueden incluir ubicaciones que necesitan adaptarse (por ejemplo, las escuelas, los hoteles o los hospitales de campaña móvil).

Para fines de esta guía, las personas con casos de sospecha de COVID-19 son aquellas que tienen síntomas consistentes con el COVID-19, que incluyen: fiebre (mayor de 38 °C o 100.4 °F), tos, dolor de garganta, nueva dificultad para respirar o rinorrea (secreción nasal), dolor de cabeza, dolor muscular, fatiga, nueva pérdida del olfato o el gusto, náuseas, vómito o diarrea. Las personas pueden tener uno o más de estos síntomas. Consulte las pautas de los CDC para obtener una lista de los síntomas asociados con el COVID-19 en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>

PROPÓSITO: Crear un marco de referencia para las recomendaciones del equipo de protección personal (PPE) para que los empleados y los contratistas de CCSF y EVS que trabajan en los sitios mencionados anteriormente tomen en cuenta (1) el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 durante las diferentes actividades y (2) la disponibilidad de los suministros y los recursos de PPE.

ANTECEDENTES: La nueva enfermedad por coronavirus, o COVID-19, es una nueva enfermedad respiratoria que se transmite de persona a persona. La mayoría de las personas que contraen la infección tienen síntomas leves o ningún síntoma. Algunos desarrollan enfermedades graves que requieren hospitalización, especialmente las personas mayores o que tienen afecciones médicas crónicas como enfermedades cardíacas, pulmonares, renales, diabetes y sistemas inmunitarios debilitados.

Es posible que los empleados de los EVS se encarguen de las instalaciones médicas, dentales, de salud mental, los asilos y las prisiones. Los pacientes y los clientes asintomáticos con COVID-19 pueden estar presentes en cualquiera de esos entornos. Por este motivo, CCSF y las otras instalaciones descritas establecerán sus propios controles administrativos y ambientales, así como el uso del PPE por parte del personal para minimizar la transmisión a todo el personal, los pacientes y los clientes.

Además, la [Health Order No. C19-12b](#) (Orden de Salud de San Francisco N.º C19-12b requiere el uso de mascarillas) por parte de los trabajadores y los miembros del público, incluidos aquellos que reciben servicios en las operaciones de atención médica, que incluye los hospitales, las clínicas, los centros de prueba de COVID-19 y los proveedores de salud mental.

PPE

La Tabla 1 a continuación describe el PPE que se recomienda usar durante la limpieza de las instalaciones que atienden o alojan a los pacientes y los clientes asintomáticos y con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

Tal como se muestra en la sección I de la Tabla 1, los EVS que trabajan en instalaciones que atienden o alojan a los pacientes y los clientes asintomáticos que **no** son casos sospechosos o confirmados de COVID-19 pueden llevar a cabo las recomendaciones de PPE menos estrictas:

- Los empleados de los EVS deben usar mascarillas durante todo el turno de trabajo.



- Los empleados de los EVS deben usar guantes y bata si el problema médico del paciente sin COVID-19 indica que se requiere el uso de ese PPE para la limpieza y la desinfección de su ubicación.
- Los empleados de los EVS deben lavarse las manos con agua y jabón durante 20 segundos o desinfectarse las manos con una solución a base en alcohol al quitarse o reemplazar los guantes después de tener contacto directo sin guantes con los pacientes.
- Si posteriormente se confirma que el paciente es un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, siga los criterios de PPE en la Tabla 1.

El uso del PPE solo es un método para proteger de la transmisión a los EVS, los pacientes y los clientes. Las instalaciones deben, ante todo, optimizar los controles administrativos y ambientales para minimizar la transmisión de la enfermedad.

Métodos de reducción de riesgos

No vaya a trabajar si está enfermo

Los empleados y contratistas de los EVS que presenten fiebre u otros síntomas asociados con la infección por COVID-19 no deben ir a trabajar mientras estén enfermos. Se debe informar a los empleados que están enfermos sobre las políticas de licencias por enfermedad que les permite quedarse en casa cuando están enfermos. Los empleados y los contratistas de los EVS que desarrollen fiebre o cualquier síntoma de COVID mientras estén en el trabajo deben informárselo de inmediato al supervisor y retirarse del trabajo, informando sobre las personas, los equipos y los lugares con los que tuvieron contacto. Los empleados y los contratistas de los EVS deben consultar con sus propios proveedores médicos y seguir los procedimientos de CCSF sobre cuándo es seguro regresar a trabajar después de una enfermedad con los síntomas de COVID-19. <https://sfdhr.org/covid-19>

Practique el distanciamiento social

Mantenga una distancia de al menos 6 pies o use una barrera física, cuando sea posible, entre los empleados, los contratistas, los pacientes y los clientes de los EVS para reducir la exposición.

Siempre que sea posible, realice su trabajo cuando los clientes y los pacientes no estén presentes.

Eduque, cumpla y capacítese

Siga las alertas visuales (por ejemplo, los avisos y los carteles que están en las entradas y los lugares estratégicos) que proporcionan instrucciones sobre el protocolo de higiene de manos, higiene respiratoria y para toser.

Asegúrese de que los empleados sepan la disponibilidad y el lugar donde pueden tener acceso al PPE y los suministros como mascarillas, jabón de manos, contenedores de basura y desinfectantes para manos a base de alcohol.

Se debe informar a los empleados de los EVS sobre la ubicación de las habitaciones o las áreas designadas para los pacientes y los clientes con casos sospechosos o confirmados de COVID-19. Se debe informar a los empleados y los contratistas de los EVS sobre la preparación de cada instalación que cubran.

Asegúrese de que los empleados y los contratistas de los EVS comprendan que llevarán a cabo una limpieza frecuente y de rutina de las áreas de servicio con mayor contacto y que en las áreas de las instalaciones en las que se atiende o se aloja a los pacientes y los clientes con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 se llevará a cabo una limpieza y desinfección mayor según sea necesario.



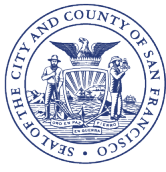
Se pedirá a los empleados y los contratistas de los EVS que revisen los registros de las habitaciones de pacientes con COVID-19 que se colocan en las puertas donde se atiende o se aloja a los pacientes y los clientes. El registro incluye la hora a la que salió el paciente y cuándo es seguro ingresar al área para limpiar.

Los custodios también deben seguir las acciones preventivas y cotidianas para evitar enfermarse, que incluyen:

- Seguir las [recomendaciones de distanciamiento social](#) (social distancing recommendations) para evitar las reuniones con personas fuera de su hogar y permanecer en casa, a excepción de las actividades esenciales.
- Usar mascarilla o cubrebocas al interactuar con otras personas fuera de casa, en especial en lugares en los que haya muchas personas presentes.
- Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer y después de sonarse la nariz, toser o estornudar. Si no hay agua y jabón disponibles, usar un desinfectante para manos que contenga al menos un 60 % de alcohol. Siempre lavarse las manos con agua y jabón si sus manos están visiblemente sucias.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias.
- No compartir artículos del hogar como platos, vasos, cubiertos o ropa de cama.

Tabla 1: Equipo de protección personal (PPE) para el personal de los EVS que trabaja con pacientes y clientes asintomáticos, con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en CCSF y los entornos de instalaciones privadas (entornos médicos, dentales, de salud mental, prisiones, hoteles, SRO y otras instalaciones residenciales).

I: Limpieza general de los espacios compartidos	
<p style="text-align: center;">PPE preferido</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mascarilla con implementación de prácticas de reutilización y uso extendido¹. Deseche si se cumple algún criterio de desecho (consulte la Tabla 2). ○ Uniforme de custodia estándar. ○ Guantes. 	<p style="text-align: center;">Alternativas en caso de escasez en los suministros o los recursos o cuando no estén disponibles</p> <p style="text-align: center;">NA</p>
II: Ingreso a una habitación vacía después del periodo de espera obligatorio tras la salida de un cliente con COVID-19 (El periodo dependerá según del tipo de ventilación y la tasa de intercambio de aire. Si no hay ninguna guía específica de salud y seguridad o control de infecciones, siga el periodo de 60 minutos que especifica el CDPH).	
<p style="text-align: center;">PPE preferido</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mascarilla con implementación de prácticas de reutilización y uso extendido¹. Deseche si se cumple algún criterio de desecho (consulte la Tabla 2). ○ Protector facial o gafas con implementación de prácticas de reutilización y uso extendido¹. ○ Bata u overol². ○ Guantes. 	<p style="text-align: center;">Alternativas en caso de escasez en los suministros o los recursos o cuando no estén disponibles</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Protector facial y gafas o alternativas de protección para los ojos⁵ con implementación de prácticas de reutilización y uso extendido¹ ○ Alternativas de bata⁴ ○ Guantes
III: Ingreso a una habitación vacía que ocupó un cliente con COVID-19 sin un periodo de espera	
<p style="text-align: center;">PPE preferido</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Respirador N95 con prueba de ajuste e implementación de prácticas de reutilización y uso extendido³. Deseche el 	<p style="text-align: center;">Alternativas en caso de escasez en los suministros o los recursos o cuando no estén disponibles</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mascarilla o respirador N95 sin prueba de ajuste (un respirador N95 sin prueba de



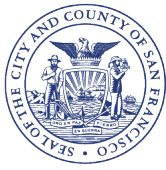
<p>respirador N95 si no puede cumplir las prácticas de uso extendido o si el respirador N95 cumple otros criterios de desecho (consulte la Tabla 2).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Protector facial o gafas con implementación de prácticas de reutilización y uso extendido¹. ○ Alternativas de bata u overol⁴. ○ Guantes. 	<p>ajuste puede usarse para sustituir una mascarilla³) con implementación de prácticas de reutilización y uso extendido¹. Deseche si se cumple algún criterio de desecho (consulte la Tabla 2).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Alternativas de bata⁴. ○ Gafas o alternativas de protección para los ojos⁵ con implementación de prácticas de reutilización y uso extendido¹. ○ Guantes.
<p>IV: Ingreso a una habitación con clientes o pacientes con casos sospechosos o confirmados de COVID-19</p>	
<p style="text-align: center;">PPE preferido</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Respirador N95 con prueba de ajuste e implementación de prácticas de reutilización y uso extendido¹. Deseche el respirador N95 si no puede cumplir las prácticas de uso extendido o si el respirador N95 cumple otros criterios de desecho (consulte la Tabla 2). ○ Protector facial o gafas con implementación de prácticas de reutilización y uso extendido¹. ○ Bata² u overol. ○ Guantes. 	<p style="text-align: center;">Alternativas en caso de escasez en los suministros o los recursos o cuando no estén disponibles</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mascarilla o respirador N95 sin prueba de ajuste (un respirador N95 sin prueba de ajuste puede usarse para sustituir una mascarilla³) con implementación de prácticas de reutilización y uso extendido¹. Deseche si se cumple algún criterio de desecho (consulte la Tabla 2). ○ Bata o alternativa de bata⁴. ○ Alternativas de protección para los ojos⁵ con implementación de prácticas de reutilización y uso extendido¹. ○ Guantes.

Notas al pie de la Tabla 1:

¹ La reutilización y el uso extendido del PPE son de acuerdo con la política de su centro de atención y en periodos de escasez de PPE. Consulte la Tabla 2: “Criterios de desecho del PPE” a continuación para saber cuándo se debe desechar el PPE en entornos de reutilización y uso extendido. El cumplimiento de la higiene adecuada de las manos es esencial al colocar de nuevo un respirador N95, mascarilla, protección para los ojos o batas. Para obtener más información, visite: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/ppe-strategy/index.html>.

- **El uso extendido** se refiere a la práctica de usar el mismo respirador N95, mascarilla, protección para los ojos o bata para limpiar varias habitaciones, sin quitarse el equipo de protección entre las habitaciones.
- **La reutilización** se refiere a la práctica del uso repetido de un respirador N95, mascarilla o protección para los ojos por la misma persona durante un periodo (“retiro”) después de cada uso. El respirador, la mascarilla o la protección para los ojos se almacenan entre cada uso para volver a utilizarse (“colocarse”).

² Las batas son batas de aislamiento desechables que generalmente están hechas de un material sintético tejido y son resistentes a los fluidos. Dé prioridad a las batas para las siguientes actividades:



- Durante las actividades de atención en las que se esperan salpicaduras y pulverizaciones, y durante otros procedimientos que generen aerosol.
- Durante las actividades de atención de pacientes o clientes de alto contacto que brinden oportunidades para la transferencia de patógenos a las manos y la ropa de los proveedores, como: vestir, bañar o duchar, transferir, proporcionar higiene, cambiar la ropa de cama, cambiar los calzoncillos o ayudar con el uso del baño, el cuidado o el uso del dispositivo y la atención de heridas.

³ Un respirador N95 con el que el usuario no ha probado su ajuste se considera un sustituto a las mascarillas.

⁴ Las alternativas de batas incluyen batas de aislamiento de tela reutilizables, bata de tela, batas de laboratorio o batas de taller y dependerán de la disponibilidad en cada centro de atención.

⁵ Las alternativas de protección para los ojos en orden descendente de preferencia son los anteojos de seguridad del American National Standards Institute (ANSI) y luego los “protectores oculares” para la atención médica.

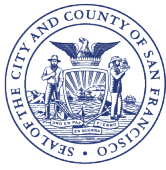


Tabla 2: Criterios de desecho del PPE en entornos de reutilización y uso extendido

PPE	Criterios de desecho
N95 o mascarillas	Está sucia o visiblemente manchada. Entró en contacto con sangre o fluidos corporales. Es difícil respirar a través de él. Si parece que las correas están demasiado estiradas, desgarradas o si la pieza facial se daña. Se usó en el área de atención de un paciente con un diagnóstico infeccioso adicional que se transmite por contacto (por ejemplo, <i>Clostridioides difficile</i>). Si un guante o una mano sucia tocan el interior del respirador accidentalmente.
Bata de taller, alternativa de bata o uniforme estándar	Está sucio o visiblemente manchado. Entró en contacto con sangre o fluidos corporales. Tiene daños físicos, incluidos amarres y sujetadores rotos. Se usó en el área de atención de un paciente con un diagnóstico infeccioso adicional que se transmite por contacto (por ejemplo, <i>Clostridioides difficile</i>). Considere desechar después de realizar actividades de alto riesgo, dependiendo de la disponibilidad del suministro.
Protector facial, gafas de seguridad ANSI o “protectores para los ojos” para el cuidado de la salud	Ya no se puede ajustar de manera segura para el proveedor. La visibilidad es reducida y el reproceso no restaura la visibilidad.
Guantes de nitrilo	Deséchelos después de cada uso.